

HERBICIDA

Grupo Químico: G

ESTRELLA

AURUM II

CONCENTRADO SOLUBLE

A40-122281 V-01



ASOCIACION de
COOPERATIVAS
ARGENTINAS

A.C.A. Coop. Ltda.

Av Eduardo Madero 942 - 5° Piso
(1106) Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4310-1363/64/65
Fax: (54-11) 4313-7571
insumos@acacoop.com.ar
www.acacoop.com.ar

COMPOSICION

glifosato (sal potásica de la N-fosfonometil glicina) 58,8 gr*
coadyuvantes y solventes c.s.p.100 ml

*Equivalente en ácido N-fosfonometil glicina..... 48 % p/v

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
Inscrito en SENASA bajo el N° 39.843

Lote N°:

Fecha Vencimiento:
Industria Argentina

Cont.
Neto: **20** Litros

NO INFLAMABLE

NOTA: Debido a la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o almacenamiento del producto, la empresa no se responsabiliza por daños y/o perjuicios derivados de los mismos. Los ensayos y trabajos realizados siguiendo las instrucciones de este rótulo han demostrado ser eficientes para los usos recomendados. Sólo se garantiza la composición y calidad de este producto según las especificaciones indicadas en el marbete y siempre que el mismo sea conservado en envases originales cerrados.



CUIDADO



EN POST-EMERGENCIA DE VARIEDADES DE ALGODÓN CON TECNOLOGÍA RR, genéticamente modificadas: Partiendo de un Algodón con Tecnología RR libre de la competencia de malezas vivas en el momento de la siembra (ya sea convencional o directa), se recomienda la aplicación de **ESTRELLA AURUM II** en post-emergencia (de cultivo y malezas) cuando las malezas alcancen un máximo de 7 cm de altura o el algodón tenga hasta 4 hojas totalmente expandidas. Entre el período de emergencia y 4 hojas expandidas del algodón podrán realizarse hasta dos aplicaciones de un máximo de 2,0 L/ha de **ESTRELLA AURUM II** cada una, con un intervalo entre ambas aplicaciones suficiente para que las plantas de algodón crezcan, como mínimo dos nudos adicionales. Las aplicaciones no deben realizarse entre el estado de 5 hojas y el estado de 20% de apertura de frutos ya que podrían producirse mermas en el rendimiento. Podrán realizarse aplicaciones en cobertura total en pre-cosecha en el estado de 20% de apertura de frutos (bochas). En ese momento podrán aplicarse hasta 3,5 L/ha de **ESTRELLA AURUM II**.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	DOSIS estado vegetativo	DOSIS pre cosecha
Bejuco/Enredadera Chamico Chinchilla Quinoa Verdolaga Yuyo Colorado Pasto cuaresma Capin	<i>Ipomoea nil</i> <i>Datura ferox</i> <i>Tagetes minuta</i> <i>Chenopodium sp</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Amaranthus sp</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Echinochloa cruz-galli</i> <i>Echinochloa colonum</i> <i>Cyperus rotundus</i> <i>Cynodon dactylon</i> <i>Sorghum halepense</i>	2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 1,6/2 lt/ha 2 lt/ha 2 lt/ha 1,6/2 lt/ha	3,5 lt/ha 2/3,5lt/ha 2/3,5lt/ha 2/3,5lt/ha 2/3,5lt/ha 2/3,5lt/ha 2/2,8lt/ha 2/2,8lt/ha 3,5lt/ha 3,5lt/ha 3,5lt/ha

(*) las dosis en precosecha se refieren a malezas adultas de mayor desarrollo

APLICACIONES EN CULTIVOS PERENNES: * Las aplicaciones en viñedos, yerba mate, té, cítricos o frutales deben realizarse a las dosis requeridas para controlar las malezas presente. En todos los casos debe evitarse que la pulverización alcance hojas, frutos o tallos verdes de las plantas cultivadas, dirigiendo la aplicación a la base del tronco de las plantas de más de tres años o bien protegiendo a las de menos de tres años. * En caña de azúcar se puede usar guante químico embebido en una solución de **ESTRELLA AURUM II** al 25%, controlando las malezas sin afectar el cultivo, sea cual fuere su estado de desarrollo.

APLICACIONES EN PRECOSECHA DE TRIGO: * **ESTRELLA AURUM II** puede ser aplicado antes de la cosecha de trigo para controlar altas infestaciones de Sorgo de Alepo en lotes destinados al doble cultivo trigo-soja, en siembra convencional o directa. Pueden usarse equipos terrestres o avión, siguiendo las instrucciones detalladas en "Instrucciones generales de uso". * Se recomienda la aplicación de 1,9-2,2 l/ha, cuando el contenido de humedad del grano de trigo sea igual o menor al 30% y las malezas presentes (ej: Sorgo de Alepo) estén creciendo activamente y tenga una altura igual o superior a la del trigo. En estas condiciones **ESTRELLA AURUM II** no alterará el peso de mil granos, ni el poder germinativo de la semilla de trigo, tampoco será afectada la calidad panadera ni habrá residuos que impidan su posterior uso para consumo humano y/o animal. APLICACIONES DE PRESEMBRA EN SOJA, MAÍZ, GIRASOL * SIEMBRA CONVENCIONAL: Será conveniente proceder al laboreo mecánico del lote con suficiente anticipación. Si hubiera malezas perennes cuyos órganos subterráneos conviniere fragmentar, deberá trabajarse el suelo con herramientas adecuadas (ej: rastra de doble acción) para trozarlos y uniformar su brotación.

Antes de aplicar **ESTRELLA AURUM II** deberán dejarse emerger las malezas anuales y las perennes hasta un tamaño que garantice el área foliar adecuada para la penetración y translocación de este herbicida. Las dosis a aplicar generalmente estarán dentro del rango de 1,9 a 3,5 l/ha de **ESTRELLA AURUM II**, pudiendo llegar a requerirse hasta 4,5 l/ha en casos excepcionales de malezas muy tolerantes, de excesivo desarrollo o por condiciones ambientales (especialmente escasa humedad edáfica y/o ambiental) adversas.

* SIEMBRA DIRECTA: El uso de **ESTRELLA AURUM II** es especialmente indicado para el control de las malezas presentes en el rastrojo del cultivo anterior, antes o inmediatamente después de proceder a la siembra. Se recomienda esperar COMO MÍNIMO 2 a 3 días después de la cosecha del cultivo antecesor para que las malezas recuperen la capacidad de absorber el herbicida y luego aplicar una dosis dentro del rango 1,9 a 3,5 l/ha de **ESTRELLA AURUM II** según el objetivo principal de controlar malezas anuales o perennes, su grado de desarrollo y las condiciones ambientales que se registren. Dosis de hasta 4,5 l/ha puede requerirse en casos excepcionales de malezas muy tolerantes, de excesivo desarrollo o por condiciones ambientales (especialmente escasa humedad edáfica y/o ambiental) adversas.

MALEZAS QUE CONTROLA (APLICACIONES NO SELECTIVAS): ESTRELLA AURUM II controla un gran número de especies, se citan las principales. Anuales: las malezas anuales son más susceptibles a **ESTRELLA AURUM II** cuando tienen menos de 15 cm de altura, usando una dosis entre 1,9 y 2,9 litros por hectárea para gramíneas y de 1,9 a 2,9 litros por hectárea para latifoliadas. Perennes: dosis de 1,9 a 4,5 litros/ha, según la especie a controlar.

RESTRICCIONES DE USO: No se establece período de carencia. Uso posicionado. El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s norma/s provinciales y municipales correspondientes. **ESTRELLA AURUM II** se inactiva rápidamente en contacto con el suelo. Por lo tanto, al no dejar residuos, se puede sembrar cualquier cultivo después de su aplicación. Su baja volatilidad reduce el peligro de dañar plantaciones y sembrados vecinos. Puede aplicarse también en cultivos implantados, siempre que sean protegidos, evitando el contacto del pulverizado con las partes verdes de las plantas útiles **ESTRELLA AURUM II** no tiene efecto residual. Para controlar las malezas provenientes de semilla se recomienda complementar el control con una aplicación de herbicidas residuales o selectivos. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

Maleza Nombre común	NOMBRE CIENTIFICO	DOSIS (l/ha)
Anuales*: Gramíneas Capin/Pastro cañada Capin Cebadilla criolla Cola de zorro Pasto curaresma	<i>Echinochloa colonum</i> <i>Echinochloa crus-galli</i> <i>Bromus unioloides</i> <i>Setaria spp</i> <i>Digitaria spp</i>	1,9-2,9
Anuales*: Latifoliadas Yuyo colorado/Ataco Quinoa Enredadera anual Cien mudos/sanguinaria Chamico Amor seco/Saetilla	<i>Amaranthus spp</i> <i>Chenopodium spp.</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Datura ferox</i> <i>Bidens pilosa</i>	1,9-2,9
Perennes: Sorgo de Alepo/cañota Gramin / Gramilla Cebollin / Ciperro Cipero / Junquillo Camalote/ Pasto guinea Yuyo sapo / Sutchillo	<i>Sorghum halepense</i> <i>Cynodon dactylon</i> <i>Cyperus rotundus</i> <i>Cyperus sculentus</i> <i>Panicum maximum</i> <i>Wedelia glauca</i>	1,9-3,5 3,2-4,5 3,2-4,5 3,2-4,5 3,2-4,5 3,2-4,5

(*) Las malezas anuales son más susceptibles a **ESTRELLA AURUM II** cuando tienen menos de 15 cm de altura.

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evite su inhalación, el contacto con la piel y la contaminación de los alimentos. Usar durante la preparación y aplicación: guantes y botas de goma, careta y antiparras. No beber, comer o fumar durante los tratamientos. Finalizados los mismos lavarse prolijamente con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. No pulverizar contra el viento.

RIESGOS AMBIENTALES:

Peces: Ligeramente tóxico. No contaminar fuentes y cursos de agua con el agua del lavado de los equipos. **Aves:** Prácticamente no tóxico. No aplicar en lugares cercanos o sobre los dormideros. **Abejas:** Virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Guardar en recipientes de plástico, fibra de vidrio, aluminio, acero recubierto con plástico. Luego de la aplicación lavar todo el equipo con agua a presión. Los remanentes del caldo de aplicación que no se desean guardar, se deben esparcir sobre caminos, debajo de los alambrados, sobre áreas no cultivables, evitando la contaminación ambiental.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Realizar la técnica del triple lavado en los envases vacíos, luego inutilizarlos y enviarlos a una planta para su destrucción. No quemar a cielo abierto.

ALMACENAMIENTO: Conservar en su envase original, herméticamente cerrado, en lugares sombreados, frescos y secos, lejos de alimentos, forrajes y casa habitada.

DERRAMES: Cubrir el área con tierra o arena. Barrer y recoger el producto en contenedores para su posterior traslado a una planta de tratamiento para su destrucción.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llame al médico. Coloque al paciente en lugar ventilado. En caso de salpicaduras en ojos: Enjuagarlos con agua limpia durante 15 minutos. En caso de salpicaduras en la piel: Lavar con abundante agua y jabón. Sacarse la ropa salpicada. En caso de ingestión: Excepto en caso de desmayo, provocar vómitos tomando una cucharada sopera de sal de mesa en un vaso de agua caliente o excitar la pared posterior de la garganta (faringe) con el dedo. En todos los casos LLAMAR AL MEDICO.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

Producto que normalmente no ofrece peligro. CLASE IV.- Aplicar tratamiento sintomático. Leve irritante ocular clase IV cuidado. Leve irritante dermal clase IV cuidado. Clase inhalatoria III cuidado. Producto sensibilizante dermal.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Puede causar irritación en los ojos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

- Centro Toxicológico del Hospital de Niños de Bs. As. Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: 4962-2247/6666.
- Hospital de Clínicas José de San Martín. Tel.: 5950-8804-06. Int. 480
- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas (Haedo, Pcia Bs.As.) Tel.: 4654-6648 y 4658-7777.

Recomendaciones de Uso:

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: ESTRELLA AURUM II es un herbicida no selectivo para el control post-emergente de las malezas anuales y perennes en áreas agrícolas y áreas que se encuentren alejadas de viviendas, centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas, que se indican en este marbete. De acción sistémica, es absorbido por hojas y tallos verdes y traslocado hacia las raíces y órganos vegetativos subterráneos, ocasionando la muerte total de las malezas emergidas. Los efectos son lentos, sobre todo en las especies perennes, donde después de transcurridos 4-5 días desde la aplicación comienza el amarillamiento y marchitamiento de hojas y tallos que culminan con la muerte total de las malezas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: ESTRELLA AURUM II se presenta formulado como concentrado soluble, debiendo mezclarse con agua limpia para su aplicación como pulverizado. En su formulación se incluye un surfactante, de modo que no es necesario agregar tensioactivos. Únicamente se recomienda el uso de un surfactante no iónico cuando el producto se aplique con aguas duras o salobres. Las aplicaciones pueden realizarse con equipos pulverizadores de mochila, terrestres (convencionales o de gota controlada) y por avión.

IMPORTANTE: Después de una aplicación con **ESTRELLA AURUM II** y antes de dañar mecánicamente las malezas tratadas, es necesario esperar 3 días en el caso de especies anuales y 4 a 5 en el de perennes para asegurar la completa translocación del herbicida a todos los órganos vegetativos de las plantas. # Los mejores resultados se obtienen cuando la aplicación se realiza sobre malezas en activo crecimiento que no sufran efectos de sequía, enfermedades o cualquier otro factor adverso a su normal desarrollo. # Evitar las aplicaciones sobre malezas cubiertas por tierra. # No pulverizar si se prevén lluvias durante las seis horas posteriores a la aplicación o cuando el follaje de las malezas esté mojado.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN

Aplicaciones en cobertura total: * Para aplicaciones con equipos de mochila debe prepararse una solución de 1 a 2 litros de **ESTRELLA AURUM II** en 99-98 litros de agua limpia (solución al 1 a 2 %), mojando uniformemente el follaje, sin que el producto llegue a gotear. * Con equipos pulverizadores terrestres debe utilizarse la dosis recomendada, diluida en agua limpia, manteniendo una cobertura de 20-30 gotas/cm² de superficie foliar, con diámetro de gota dentro del rango de 300 a 500 micrones. El tipo de pastilla elegida, la presión de trabajo, la distancia entre picos del botallón y la velocidad de desplazamiento de la pulverizadora deberán adecuarse para lograr un volumen de aplicación total (agua + producto) de 60-100 l/ha. Para preparar la solución de aspersión debe llenarse el depósito con agua hasta la mitad, agregarse la dosis recomendada y completarse el llenado. Debido a la alta solubilidad de **ESTRELLA AURUM II** es suficiente la agitación provista por el retorno de la pulverizadora. * Cuando se usan equipos de gota controlada (CDA) se debe preparar una solución al 10% (1 litro de AURUM II más 9 litros de agua limpia).

RECOMENDACIONES DE USO:

APLICACIONES SELECTIVAS DE AURUM II EN COBERTURA TOTAL:

EN POST-EMERGENCIA DE VARIEDADES DE SOJA CON TECNOLOGÍA RR, sojas genéticamente modificadas: Partiendo de una Soja con Tecnología RR libre de la competencia de malezas vivas en el momento de la siembra (ya sea convencional o directa), la primera aplicación de **ESTRELLA AURUM II** en pos-emergencia (de cultivo y malezas) se recomienda cuando las malezas alcanzan un máximo de 15 cm de altura o diámetro. En ese momento, y para la generalidad de los casos donde también hubiera malezas perennes emergidas, se recomienda la aplicación de una dosis de 1,6 a 1,8 l/ha. En caso de especies de malezas más exigentes (ej. gramón, cebollín) la dosis requerida puede ser de 2,3 a 2,5 l/ha. El referido desarrollo de las malezas anuales suele alcanzarse entre los 30 y 40 días después de la siembra del cultivo, cuando la soja RR presenta 3-4 hojas verdaderas. Debido a que **ESTRELLA AURUM II** no es un herbicida residual, puede ser necesaria una segunda aplicación para controlar las malezas que emergieran con posterioridad al primer tratamiento. En este caso se recomienda aplicar entre 1,3 y 1,4 l/ha de **ESTRELLA AURUM II** adicional, para completar el control. Con estas dosis se controlan las malezas anuales, tanto latifoliadas como gramíneas y también malezas perennes.

EN POST-EMERGENCIA DE HÍBRIDOS DE MAÍZ CON TECNOLOGÍA RR 2, genéticamente modificados: Partiendo de un Maíz con Tecnología RR 2 libre de la competencia de malezas vivas en el momento de la siembra (ya sea convencional o directa), la primera aplicación de **ESTRELLA AURUM II** en post-emergencia (de cultivo y malezas) se recomienda cuando las malezas anuales (gramíneas o latifoliadas) alcanzan un máximo de 15 cm de altura o diámetro, antes de que comience la competencia que puede afectar el rendimiento y estado del maíz 4 hojas (V4). En ese momento, se recomienda la aplicación de una dosis de 1,8 l/ha. Si las malezas son de mayor tamaño pueden aplicarse hasta 3,7 l/ha. En caso de ser necesaria una segunda aplicación para controlar las malezas que emergieran con posterioridad al primer tratamiento, se recomienda aplicar entre 0,8 y 1,4 l/ha de **ESTRELLA AURUM II** adicional, para completar el control. Las aplicaciones no deben realizarse después de que el cultivo alcanzó el estado de 8 hojas, ya que podrían producirse daños en el cultivo. Con estas dosis se controlan las malezas anuales, tanto latifoliadas como gramíneas y también Malezas perennes.

FITOTOXICIDAD: No se han observado casos siguiendo las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.



CUIDADO

